



INSTITUTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE MICHOACÁN, S.C.

"FORMANDO FORMADORES Y LÍDERES EN LA CIENCIA JURÍDICA"

LICENCIATURA EN DERECHO - ESCOLARIZADA (Con Idiomas)

OBJETIVOS GENERALES

Formar profesionistas altamente capacitados, con una sólida formación integral y humanística, con profundo compromiso social para patrocinar litigios particulares en la sociedad civil, y como asesor jurídico de empresas y organismos de toda clase, nacionales e internacionales. Además estará capacitado para ingresar y ejercer en la función pública en cualquiera de los tres niveles de gobierno, particularmente en la impartición y procuración de justicia, así como para, la investigación y la docencia. Competentes para dar respuestas innovadoras a los problemas jurídicos que demanda la realidad cambiante del entorno.

*"Formando
Formadores y
Líderes en la
Ciencia Jurídica"*

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El plan y programas de estudio de la Licenciatura en Derecho, será en la modalidad escolarizada, con alumnado mixto, turno matutino, horarios, se laborará de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, 20 semanas por semestre; con plan de estudios semestral, a cursarse en 8 (ocho) una vez cubiertos los requisitos y formas autorizadas para la titulación, se obtendrá el Título de **Licenciado en Derecho**.

Cursando 6 asignaturas durante cada semestre de 60 horas frente a docente y 60 horas de trabajo independiente cada una. En total se cursarán 44 asignaturas obligatorias y 4 optativas (de una propuesta de 6), haciendo un total de 48 asignaturas a cursarse en ocho semestres.

PRÁCTICAS PROFESIONALES: El alumno podrá realizar prácticas profesionales desde que ingresa a la Licenciatura y hasta que termina sus estudios, en las instituciones públicas, privadas y sociales autorizadas para ello, y que tengan vinculación con la actividad profesional del abogado.

SERVICIO SOCIAL: El servicio social será realizado por los estudiantes durante el séptimo y octavo semestres de la licenciatura y conforme a la legislación aplicable del IFIJUM.



JUSTIFICACIÓN

Siendo el IFIJUM, la primera institución de educación superior especializada en las ciencias jurídicas, en el Estado de Michoacán, y contando ya con programas de posgrado tanto en el nivel de Maestría, así como en el de Doctorado en Derecho, con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación en el Estado, además de que como Instituto de investigaciones jurídicas, forma investigadores de máxima calificación y competencia profesional, para responder a las necesidades sociales y resolver la problemática actual que en materia jurídica enfrenta nuestro país, además de ofrecer, adicionalmente a sus programas de posgrado en derecho, cursos de capacitación y actualización, talleres y diplomados, en cualquier especialidad de las ciencias jurídicas, ya que cuenta con especialistas altamente calificados del país y del extranjero, miembros del Sistema Nacional de Investigadores, por todo ello, se hace necesario que el Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán, cuente con el programa educativo de Licenciatura en Derecho, que se propone como parte de sus objetivos de formación de abogados, licenciados en derecho y especialistas, Maestros y Doctores en ciencias jurídicas.

En términos muy generales y abstractos, pero por ello mismo absolutamente válidos para una inicial caracterización del objeto del trabajo de la profesión, podríamos decir que la misma está encaminada a trabajar sobre el sistema jurídico del país, en la dirección de integrarlo, aplicarlo, desarrollarlo y perfeccionarlo.

La profesión jurídica no es disputada en ninguno de sus campos de actividad técnico profesional por otros profesionistas, pero ello no nos alivia

absolutamente de alcanzar importantes precisiones sobre los límites y alcances

De dicho campo de trabajo o acción profesional, sobre todo porque en torno a su definición científica y política acertada se centran problemas políticos y científicos cardinales que afectan a toda la filosofía del derecho y a la organización política de la sociedad.

De este modo, cuando hablamos del sistema jurídico, como objeto de trabajo del profesional del derecho, no nos circunscribimos al sistema normativo positivo. Por el contrario, la categoría sistema jurídico engloba al ordenamiento jurídico positivo, es decir, el derecho positivo contenido en toda su estructura orgánica, con coherencia horizontal y vertical; sino también a la misma realización del sistema normativo a través de los actos y mecanismos estatales de aplicación del derecho, es decir, los actos notariales, los contratos, las convenciones entre partes; la aplicación de sentencias, laudos, etc. De este modo el concepto sistema jurídico no se limita al contenido carente de vida social del sistema normativo positivo, sino que lo entiende en su existencia real, operativa, dinámica, actuante en la sociedad como regulador volitivo de la conducta de los hombres y de los mecanismos sociales y políticos.



**¡INICIA TU MAESTRIA EN AGOSTO O
FEBRERO
EN MORELIA MICHOACÁN!**



PERFILES DE INGRESO

El aspirante a la carrera de Licenciado en Derecho deberá contar con estudios completos de Bachillerato o equivalente y aprobar el examen de selección, además deberá tener cultura general, y vocación humanista, de servicio a la comunidad, al Estado y al país, y estar comprometido con los principios éticos–filosóficos y con los valores propios del quehacer jurídico.

Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Haber cursado el nivel de Bachillerato o equivalente;
- Ostentar dominio del lenguaje oral y escrito;
- Manifestar aptitud y capacidad para relacionarse con los demás, así como practicar la tolerancia en todos los campos;
- Dominar el razonamiento crítico, reflexivo y analítico;
- Poseer hábitos de estudio y capacidad para la comprensión de textos en el área jurídica;
- Demostrar habilidades de discusión, argumentación y presentación de los problemas sociales con base en una actitud crítica y humanística;
- Poseer capacidad y disposición para la investigación;
- Poseer una vocación de servicio a la sociedad y un compromiso con los principios éticos y filosóficos que sustentan el quehacer jurídico.

- a) Certificado total de Bachillerato.
- b) Certificado de Secundaria.
- c) Acta de nacimiento original.
- d) CURP (copia).
- e) 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro
- f) Cumplir a cabalidad y en los tiempos establecidos con el procedimiento de ingreso y entregar la documentación completa en los plazos fijados.

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!



**¡UNETE A LA
COMUNIDAD IFIJUM!**

PERFIL DE EGRESO.

El egresado de la Licenciatura en Derecho será un ente capaz, crítico, analítico, científico y sistemáticamente activo, a fin de conseguir cambiar su entorno social, jurídico, económico y cultural, buscando siempre el interés colectivo y social.

Tendrá los conocimientos, habilidades y actitudes siguientes:

IFIJUM

01(443)204.18.48 | www.ifijum.com



1. Conocimientos:

- Para ejercer con idoneidad, eficiencia y eficacia, las distintas funciones de la profesión.
- Desempeñarse exitosamente en el campo de la asesoría jurídica.
- Ser capaz de sustanciar y redactar toda la documentación correspondiente a la gestión de los negocios jurídicos en todos los campos, las relaciones mercantiles, civiles, penales, administrativas y laborales.
- Dominio de los idiomas inglés, francés e italiano.
- Ser capaz no sólo de aplicar el derecho positivo, sino de mejorarlo y adecuarlo a las nuevas situaciones y en función de ello contribuir a la creación del nuevo derecho, con absoluto dominio de los métodos esenciales de investigación social.
- De epistemología jurídica, sistemática jurídica y técnica jurídica.
- Del entorno económico, político y social en el que actúe.
- Las nuevas tendencias del derecho.
- Conciencia clara de las necesidades de su Estado y su país.
- Comprensión de la realidad internacional.
- Propiciar actitudes y habilidades para la investigación.

- En las distintas ramas del derecho.
- Desarrollo de su capacidad crítica; reflexionen sobre las condiciones formales y las circunstancias reales que legitiman el derecho positivo; y analicen soluciones coherentes y maduras que la nueva lógica social y los inéditos espacios jurídicos reclaman.
- Ante la inevitable globalización del mercado y generalización de la corrupción, reafirmamos la actualidad y la enseñanza de los valores éticos e ideales jurídicos, mediante los cuales los principios del derecho adquieren sentido y fortaleza.
- La libertad, la igualdad social y la justicia constituyen los fundamentos irreductibles y los presupuestos conceptuales de toda disciplina jurídica.
- El abordar las diversas tradiciones políticas clásicas y distintas concepciones jurídicas contemporáneas nos permite acrecentar y fortalecer nuestro conocimiento sobre la realidad de nuestras búsquedas e indagaciones.
- La investigación jurídica es actualización teórica y conceptual de nuestros problemas sociales y jurídicos, que exigen un enfoque crítico de nuestra sociedad y una valoración

ética de nuestras respuestas y aportaciones.

2. Habilidades para:

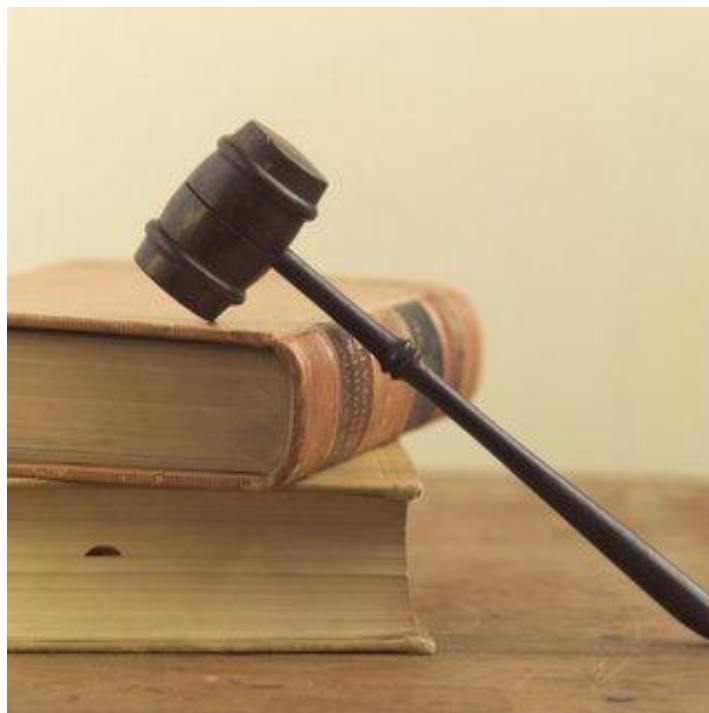
- Ejercer con idoneidad, eficiencia y eficacia, las distintas funciones de la profesión.
- La investigación, análisis e interpretación del Derecho, con el fin de promover su cambio adecuado a su momento histórico y la resolución de problemas a nivel estatal, nacional e internacional.
- La docencia jurídica.
- La investigación científica.
- La administración de justicia.
- La procuración de justicia.
- El servicio público.
- La judicatura.
- El desarrollo del sentido común ante los problemas jurídicos.
- La reflexión y autogestión, así como para la toma de decisiones.
- Compromiso con el desarrollo económico de su región y su país.

**CLAUSTRO DE
PROFESORES CON
AMPLIA
EXPERIENCIA EN LA
FORMACIÓN DE MÁS
DE 20
GENERACIONES EN
LICENCIATURA Y 15
EN POSGRADO**



3. Actitudes de:

- Ideales de dignidad, libertad, justicia, democracia, servicio y solidaridad social.
- Profundo sentido de responsabilidad y honradez.
- Compromiso con el desarrollo económico del país y nuestra identidad nacional.
- Interés en preservar la soberanía sobre los recursos del país y nuestra identidad nacional.
- Liderazgo en el ejercicio profesional.
- Disposición para la prestación de servicios a la colectividad.
- Respuesta adecuada a la problemática de la realidad cambiante del entorno social.
- Actuación con ética profesional en el ejercicio de la carrera.
- Apertura a los cambios y dinamismo del entorno social.
- Una cultura de trabajo universitaria.
- Compromiso a actuar como agente de cambio social.
- Respeto por los valores de las personas.
- Respeto por los valores ecológicos del planeta.
- Aprecio por las manifestaciones humanas de la cultura y el arte.
- Compromiso con su salud física y mental.



¡No cobramos Inscripción!



PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Técnicas de Investigación Jurídica I |
| Teoría General del Derecho |
| Teoría General del Estado |
| Historia del Derecho |
| Derecho Civil I |
| Inglés I |

SEGUNDO SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Técnicas de Investigación Jurídica II |
| Sociología Jurídica |
| Ciencia Política |
| Garantías Individuales |
| Derecho Civil II |
| Inglés II |

TERCER SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Derecho Penal I |
| Derecho Constitucional |
| Derecho Civil III |
| Derecho Internacional Público |
| Inglés III |

CUARTO SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Metodología de la Investigación Jurídica II |
| Derecho Penal II |
| Derecho Administrativo |
| Derecho Civil IV |
| Derecho Internacional Privado |
| Inglés IV |

QUINTO SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Derecho Procesal Penal |
| Derecho Económico |
| Derecho Mercantil |
| Derecho Laboral |
| Derecho Procesal Civil I |
| Francés I |

SEXTO SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Medicina Legal |
| Derecho de Amparo |
| Ética Profesional |
| Derecho Procesal Laboral |
| Derecho Procesal Civil II |
| Francés II |



SEPTIMO SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Derecho de la Seguridad Social |
| Derecho Fiscal |
| Seminario de Titulación I |
| Italiano I |
| Optativa 2 |

OCTAVO SEMESTRE

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE |
|--|
| Derecho Agrario |
| Filosofía del Derecho |
| Seminario de Titulación II |
| Italiano II |
| Optativa 1 |
| Optativa 2 |

ASIGNATURAS OPTATIVAS

| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS |
|--|
| Derecho Aduanero |
| Derecho Migratorio |
| Derechos Humanos |
| Derecho Municipal |
| Derecho Ambiental |



INFORMES:

Lic. Isis Citlalli Luviano Gómez

Km. 9 carretera Morelia- Ciudad Hidalgo (Mil Cumbres)
Jarapeo, Mpio. de Charo, Michoacan. México, C.P. 61312

A ocho minutos de Crucero de Mil cumbres. Después de la zona militar y antes del Cereso de Mil cumbres.

Tel. 01(443) 204.18.48 Cel.4431722239

e-mail: ifijum@hotmail.com

[www . I f I j u m .c o m](http://www.ifijum.com)

